

**LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HELISKY S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2011**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en ciudadela Los Esteros, en esta ciudad, se reunieron los accionistas de la sociedad HELISKY S.A., S.R.L., representados por la señora Olga Gavilanes y el señor Pedro Solís Gavilanes, quienes representan la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas decidieron constituir en Junta General Extraordinaria Universal con atribución de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011.** Dirige la sesión la señora Olga Gavilanes, y actúa como secretario ad-hoc el Señor PEDRO SOLIS GAVILANES, quien fue designado por los accionistas. Se dispuso que por secretario se constara el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el establecimiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el final de respectivo.

Tras la palabra el Gerente, quien manifestó que habiendo conversado con los accionistas, antes de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido mayor movimiento, puesto que la empresa empezó a tener actividad comercial a fines del año 2011, tal como se aprecia en los balances. Se cumplió con las normas contables aprobadas en el Tombo.

La Junta General de Accionistas de HELISKY S. A., una vez recibida la exposición por parte del Gerente, luego de oír que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2011, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.** No habiendo otro asunto que tratar se concluye la sesión para la redacción de esta acta, concluido el cual se remite la junta, diéndose lectura al texto de la misma. La cual es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.


OLGA GAVILANES E.
PRESIDENTE DE LA JUNTA


PEDRO SOLIS GAVILANES
SECRETARIO AD HOC


ALBERTO SOLIS G.
ACCIONISTAS